

**MUN
UACH**



UNION OF NATIONS UNITED NATIONS



HANDBOOK



ÍNDICE

Carta a las delegaciones	2
Lista de delegaciones	3
La Organización de las Naciones Unidas	4
Introducción a los modelos de Naciones Unidas	4
Acerca de UNICEF	5
Tópico A: La protección de los niños en situaciones de conflicto armado y la lucha contra el reclutamiento de niños soldados.	6
Preguntas guía tópico A	8
Lecturas Recomendadas Tópico A	9
Tópico B: PROMOCIÓN DE ENTORNOS DIGITALES SEGUROS PARA LA INFANCIA	10
Preguntas guía tópico B	12
Consejos Muneros.	14
Glosario general	15
Glosario Específico	17
Lenguaje libre de violencia	18
Frases Preambulatorias	19
Frases Operativas	20
Contacto	21

Carta a las delegaciones

Distinguidos(as) Delegados(as),

Nos complace darles la bienvenida a la agencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dentro de la XII edición del modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (MUNUACH XII).

La mesa de este comité está conformada por su Presidente, Maria Sandoval Rodriguez; Sarah Paola Luna Rodriguez fungiendo como su moderadora, Gabriel Sandoval Rodriguez como su Oficial de Conferencias y Andres Arturo Escalera Peña como su Asistente Diplomático.

Es un honor contar con su presencia en este Modelo de Naciones Unidas y un privilegio poder colaborar con ustedes en este comité, estamos convencidos de que su compromiso, tanto como el nuestro propiciará un ambiente colaborativo y enriquecedor donde tendremos la oportunidad de aprender y crecer juntos sin dejar de lado las invaluable relaciones que dejarán huella en cada uno de nosotros, creando experiencias inolvidables.

Durante este encuentro habrá espacios diseñados para abordar por medio del diálogo ciertos desafíos globales que actualmente enfrenta la comunidad internacional, y de esta manera, trabajar juntos en la consolidación de soluciones concretas y propositivas.

En este Handbook encontrarán toda la información necesaria con la cual podrán prepararse para desempeñar correctamente su participación. Quedamos a su disposición para cualquier consulta y asistencia que puedan necesitar.

Crean y confíen en ustedes, es el mejor regalo que se puedan dar a ustedes mismos y a las demás personas.

Atentamente:



Maria Sandoval Rodriguez

Presidente

UNICEF

Lista de delegaciones

1. Canadá
2. Confederación Suiza
3. Estado de Israel
4. Estados Unidos de América
5. Estados Unidos Mexicanos
6. Federación de Rusia
7. Estado de Japón
8. Mancomunidad de Australia
9. Reino de Arabia Saudita
10. Reino de España
11. Reino de los Países Bajos
12. Reino de Noruega
13. Reino de Suecia
14. Reino de Tailandia
15. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido)
16. República Árabe Siria
17. República de Colombia
18. República de Ecuador
19. República de Filipinas
20. República de India
21. Republica Popular Democratica de Corea (Corea del Norte)
22. República Democrática del Congo
23. República Federativa de Brasil
24. República Federal de Alemania
25. República Francesa
26. República Islámica de Afganistán
27. República Popular China
28. República de Perú
29. Republica de Sudafrica
30. Ucrania

La Organización de las Naciones Unidas

Cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar en 1945, las naciones estaban en ruinas y el mundo quería la paz. Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Durante los siguientes dos meses, procedieron a redactar y luego firmar la Carta de la ONU, que creó una nueva organización internacional, las Naciones Unidas, que, se esperaba, evitaría otra guerra mundial como la que acababan de vivir.

Cuatro meses después de la finalización de la Conferencia de San Francisco, las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945. Después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

Los principales órganos de las Naciones Unidas son la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Todos se establecieron en virtud de la Carta de las Naciones Unidas cuando se fundó la Organización en 1945.

El sistema de las Naciones Unidas está formado por la propia Organización y numerosas organizaciones afiliadas conocidas como programas, fondos y agencias especializadas. Cada uno de ellos cuenta con su propia membresía, liderazgo y presupuesto. Así, por ejemplo, los programas y fondos se financian a través de contribuciones voluntarias, mientras las agencias especializadas, que son organizaciones internacionales independientes, lo hacen con cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias.

El Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas establece los propósitos y principios fundamentales de la organización. El Artículo 1 destaca que los propósitos principales de las Naciones Unidas son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Introducción a los modelos de Naciones Unidas

Cada año, las simulaciones del Modelo de las Naciones Unidas (MUN) reúnen a cientos de miles de alumnos y los ayudan a aprender más acerca de los principios de las Naciones Unidas y cómo funcionan. Muchos de los actuales líderes del ámbito judicial, gubernamental, empresarial y artístico —incluso de las propias Naciones Unidas— participaron en el MUN cuando eran estudiantes.

A través de un mecanismo de simulación, el MUN reproduce el funcionamiento de las Naciones Unidas y durante varios días los jóvenes se reúnen emulando una conferencia internacional asumen el papel de los diplomáticos que representan a sus países en los debates sobre los principales asuntos globales que se abordan en las diferentes comisiones y organismos especializados que conforman lo que se conoce como el Sistema de Naciones Unidas de acuerdo a datos del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, las Conferencias Modelo de las Naciones Unidas (MUN) han existido por más de 70 años. Sin embargo, no se cuenta con información certera sobre la primera simulación que se llevó a cabo. Se afirma que incluso son una continuación de las simulaciones de la Liga de las Naciones celebradas en la década de 1920.

Estos ejercicios académicos contribuyen de manera importante a la formación integral de los participantes ya que les ayuda a desarrollar habilidades como la oratoria, la capacidad de análisis, la redacción correcta de textos formales como las resoluciones, el arte de negociar con aliados y adversarios, el diseño de estrategias y la búsqueda de la cooperación y el consenso para enfrentar grandes retos.

Uno de los aspectos que son importantes reconocer es que los modelos de las naciones unidas son una simulación en la cual se requiere decoro y práctica de protocolo durante toda la duración de la actividad, para asegurar una experiencia realista a los delegados y los comités. Delegados de MUN se han convertido en delegados en la vida real, representando a sus naciones en el foro internacional.

Acerca de UNICEF

UNICEF es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas encargado de interceder por las infancias a nivel global, es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, este se encuentra en funcionamiento en los lugares más difíciles del mundo para asegurar la protección hacia los niños y adolescentes más desfavorecidos y para la defensa de los derechos de los niños de todo el mundo.

Este fondo aboga por la preservación de los derechos hacia los niños y los adolescentes desde el derecho a la salud, siendo así UNICEF uno de los proveedores de vacunas más grandes del mundo, contempla planes nutricionales para las infancias, mantenimiento de agua potable y saneamiento, cuida la educación de calidad y el desarrollo de capacidades, protege a los niños y adolescentes contra la violencia, el abuso y la explotación.

UNICEF trabaja en 190 países y territorios, se opera a través de 33 comités, siete oficinas regionales, un centro de investigación en Florencia, una operación de suministros en Copenhague, un centro de servicios compartidos en Budapest, así como otras oficinas en Bruselas, Ginebra, Seúl y Tokio. La sede se encuentra en Nueva York.

Las Naciones Unidas crearon UNICEF el 11 de Diciembre de 1949 para satisfacer las necesidades de emergencia de los niños en Europa y China después de la guerra, el nombre completo y oficial era Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la infancia, pero en 1950 la función de UNICEF se amplió para abordar las necesidades de las infancias y las mujeres a largo plazo. El nombre se modificó en 1953 siendo el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, aunque las siglas se quedaron de la manera original.

UNICEF se guía por lo determinado en la convención de los Derechos del Niño y trabaja para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible descritos en la Agenda 2030.

Tópico A: La protección de los niños en situaciones de conflicto armado y la lucha contra el reclutamiento de niños soldados.

Con demasiada frecuencia los niños se ven envueltos en los conflictos armados, y aunque no sean el blanco directo al que va dirigido el enfrentamiento, muchas de las consecuencias son sufridas por las infancias, pues en miles de lugares en los que estallan los conflictos bélicos se les niega asistencia vital a la niñez, mientras tanto millones de niños se encuentran en una situación de vida o muerte por desnutrición, o por enfermedades a consecuencia de tomar agua insalubre por falta de acceso al agua potable, también se les priva de la educación por la mayor parte, o toda su infancia.

El reclutamiento militar hacia niños, también conocido como reclutamiento de niños soldados, es una práctica profundamente preocupante y contraria a los principios de los derechos humanos. Implica la incorporación de menores de 18 años en fuerzas armadas o grupos armados para participar directamente en hostilidades.

“Más de 8600 menores fueron asesinados o mutilados en escenarios de conflicto armado en 2022 y unos 7600 fueron reclutados, según la ONU, que documentó un total de 27.800 violaciones graves contra niños atrapados en escenarios de guerra. Entre los abusos también destacaron la violación y esclavitud sexual, sobre todo de niñas.” (Noticias ONU, 2023).

Según datos estadísticos de la ONU 18,890 niños sufrieron violaciones a sus Derechos en el conflicto armado de 2022. “La desagregación de esa cifra supone 8630 asesinados o mutilados, 7622 reclutados y utilizados en combate, y 3985 secuestrados.” (Noticias ONU, 2023).

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) la cual fue adoptada en 1989, establece que los niños tienen derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y prohíbe su participación directa en hostilidades, así como, el Protocolo Facultativo de la CDN sobre la participación de niños en conflictos armados, adoptado en 2000, prohíbe el reclutamiento y la participación directa de menores de 18 años en las hostilidades. También prohíbe el reclutamiento de menores de 15 años, incluso en tiempos de paz.

UNICEF comprende la importancia y urgencia de la presente situación y ha propuesto una agenda en favor del cambio para proteger a los niños de los conflictos armados la cual implica una serie de acciones, políticas y compromisos destinados a garantizar que los derechos de los niños sean respetados y protegidos durante situaciones de conflicto, para esto se invita a las partes combatientes a cumplir con su compromiso de proteger a las infancias y parar las graves violaciones que se ejecutan contra los niños en momentos de enfrentamientos beligerantes.

Preguntas guía tópico A

1. ¿Cuáles son las medidas que, en tu país, deberían de implementarse para proteger a los niños durante situaciones de conflicto armado?
2. ¿En tu país, cuál es el índice violencia y de desaparición de niños?
3. ¿Qué consecuencias han llevado a tu país a tomar medidas en contra del reclutamiento de niños para el conflicto armado?
4. ¿Qué estrategias consideras efectivas para prevenir el reclutamiento de niños como soldados en zonas de conflicto?
5. ¿Cómo crees que distintos países pueden colaborar para abordar de manera efectiva la protección de los niños en situaciones de conflicto armado?

Lecturas Recomendadas Tópico A

Comisión Internacional de Juristas. (s.f.). *Niños en la guerra: la protección de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado*. Recuperado el 22 de enero de 2024, de <https://www.icj.org/es/ninos-en-la-guerra-la-proteccion-de-los-derechos-de-los-ninos-en-situaciones-de-conflicto-armado/>

UNICEF. (2019, 12 noviembre). *Cuando niños, niñas y adolescentes son reclutados por grupos armados*. Recuperado el 22 de enero de 2024, de <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/cuando-ninos-ninas-y-adolescentes-son-reclutados-por-grupos-armados>

UNICEF. (s.f.). *La infancia sufre cada vez más los efectos de los conflictos armados*. Recuperado el 22 de enero de 2024, de https://www.unicef.org/spanish/proteccion/infancia_22320.html

UNICEF. (s.f.). *Agenda de UNICEF en favor del cambio para proteger a los niños en los conflictos armados*. Recuperado el 22 de enero de 2024, de https://www.unicef.org/spanish/proteccion/Agenda_de_UNICEF_en_favor_del_cambio_para_proteger_a_los_ninos_en_los_conflictos_armados.pdf

Tópico B: PROMOCIÓN DE ENTORNOS DIGITALES SEGUROS PARA LA INFANCIA

UNICEF ha publicado recientemente sus investigaciones en el reporte del Estado Mundial de la Infancia, con el objetivo de demostrar cómo el mundo digital ha alterado las experiencias y oportunidades de los niños se vuelven cada vez más preocupantes teniendo una visión a futuro.

Es por eso que se ha llegado a la conclusión de que, con un uso consciente y responsable, el mundo digital puede impulsar e incrementar el desarrollo de aquellos niños que han quedado rezagados debido a factores como la pobreza, origen étnico y raza, discapacidades, género o aislamiento geográfico. Las oportunidades que ofrece el mundo digital resultan cada vez más prometedoras al dotarlos de habilidades primordiales para un exitoso desarrollo en un mundo cada vez más globalizado. Sin embargo, la falta de acceso puede crear nuevas disparidades que impidan a los niños alcanzar su máximo potencial, si no se actúa de la manera adecuada para concientizar y adaptar a la infancia a estos nuevos cambios, de lo contrario, podrían verse más vulnerables a todos los riesgos que los entornos en línea padecen, como la explotación y trata de personas, entre otros.

Con el objetivo de resguardar el bienestar de los niños en el mundo digital, la UNICEF destaca la necesidad urgente de fomentar entornos en línea seguros y libres de violencia, identificando desafíos particulares en distintas regiones del mundo.

"Uno de los mayores desafíos que enfrentan los jóvenes es verificar adecuadamente las fuentes. A pesar de que la tecnología ha acelerado nuestras vidas, es esencial tomarse el tiempo para confirmar la validez y calidad de la información que usamos" (DENNAR GARY ALVAREZ MEJÍA, 19 AÑOS, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA).

UNICEF ha advertido que el uso cada vez más extendido de la tecnología digital en la vida de los niños ha llevado a un aumento significativo en casos de ciberacoso a nivel mundial. Este fenómeno representa una amenaza seria para la salud emocional y psicológica de los niños, ya que las tecnologías de la información intensifican riesgos tradicionales como la intimidación y promueven nuevas formas de abuso infantil, como material con contenido de abuso sexual infantil personalizado para usuarios y transmisiones en vivo de actos de abuso sexual infantil. Por lo tanto, la organización destaca la necesidad de tomar medidas efectivas para prevenir y abordar este problema, dada su creciente prevalencia

La Internet Watch Foundation identifico que el 92% de todas las URL a nivel global de abuso sexual infantil están alojadas en solo cinco países: Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia y Países Bajos.

Analizando estos antecedentes y desafíos que enfrentamos a nivel regional, UNICEF realiza un llamado a empresas, gobiernos y sociedad civil a la colaboración coordinada para generar estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada región afectada garantizando la seguridad de los niños en un mundo cada vez más interconectado. Se busca implementar políticas sólidas, educación continua y tecnologías seguras para proteger a la infancia en el entorno digital global.

Preguntas guía tópico B

1. ¿Cuál es la postura que presenta tu país frente a este tópico?
2. ¿Qué propuestas ha realizado tu país frente a la comunidad internacional para implementar la seguridad de la infancia en los entornos digitales?
3. ¿Qué tipo de problemáticas ha enfrentado tu país en donde se vea amenazada la integridad de los niños y niñas en línea?
4. ¿Tu país ha firmado acuerdos o convenios internacionales para trabajar en el tópico de una manera segura? En caso de ser afirmativo, ¿cómo se han realizado?
5. ¿Cuál es su visión a futuro para erradicar la exposición insegura de la infancia en los entornos digitales?
6. ¿Qué acciones ha implementado tu país para salvaguardar la integridad física y emocional de los niños y niñas en el entorno digital?

Lecturas recomendadas Tópico B

United Nations. (2022) *Child and Youth Safety Online*. <https://www.un.org/es/global-issues/child-and-youth-safety-online>

UNICEF. (2017) *Investigating Risks and Opportunities for Children in a Digital World*. <https://www.unicef.org/globalinsight/stories/investigating-risks-and-opportunities-children-digital-world>

UNICEF. (2021) *Protecting children online*. <https://www.unicef.org/child-protection/protecting-children-online>

OMS. (2019) *New report showcases strategies to keep children safe online*. <https://www.who.int/news/item/05-12-2019-new-report-showcases-strategies-to-keep-children-safe-online>

UNICEF. (2019) *La seguridad de los niños en línea: un desafío global*. <https://www.unicef.org/spanish/child-protection/online-safety>

UNICEF. (2017) *Niños en línea: oportunidades, riesgos y seguridad*. <https://www.unicef.org/spanish/sowc2017/ni%C3%B1os-en-l%C3%ADnea-oportunidades-riesgos-y-seguridad>

ONU. (2018) *La seguridad de los niños en línea: un desafío global*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-seguridad-de-los-ni%C3%B1os-en-l%C3%ADnea-un-desaf%C3%ADo-global>

ONU. (2014) *Niños y jóvenes en línea: derechos y riesgos*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/ninos-y-jovenes-en-linea-derechos-y-riesgos>

Consejos Muneros.

María Sandoval Rodríguez:

Prepárate con anticipación antes de las sesiones y asiste a todas las capacitaciones que se te den, te recomiendo detenerte a leer con atención este Handbook, ya que es clave para sentirte seguro/a en las sesiones, pero sobre todo, disfruta y diviértete, te aseguro que será una experiencia muy enriquecedora que vas a recordar siempre.

Sarah Paola Luna Hernández:

subraya los puntos más importantes de tu postura y observa dónde fallen algunos para posteriormente corregirlos, una vez hecho esto, practica tu postura en voz alta, esto te va a ayudar a entenderla mejor, y a que tengas más confianza y fluidez al hablar en público.

En cuestiones de vestimenta, si tienes alguna duda comunícate con la mesa, ellos te pueden guiar. Para las mujeres, es muy importante llevar zapatos de piso en la mochila para descansar durante los recesos de las sesiones.

Gabriel Sandoval Rodríguez:

Si es tu primer MUN y te sientes perdido/a o con miedo, no te preocupes, es completamente normal. Acércate a tu mesa directiva y ten la confianza de expresarles tu sentir, ellos estarán felices de guiarte y ayudarte para que vivas una gran experiencia, ve con todo y no te cierres a interactuar con tus compañeros, establecer relaciones con los demás es uno de los más grandes privilegios que puedes tener dentro del MUN.

Andrés Arturo Escalera Peña:

Deja los miedos atrás, participa y entra por completo en tu papel, conviértete en tu delegación e intenta aprender e investigar a profundidad sobre las demás delegaciones, empápate de toda esta información y utilízala a tu favor. No olvides el lenguaje formal y en primera persona.

Glosario General

1. **Agenda 2030:** Es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.
2. **Anteproyecto de resolución:** Documento borrador donde se acuerdan las soluciones propuestas por las delegaciones y los acuerdos tomados en las sesiones. Este se va a tomar para tratar de definir todos los puntos.
3. **Carta de las Naciones Unidas:** Es un instrumento de derecho internacional y es vinculante para los Estados Miembros de la ONU. La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
4. **Caucus:** Un Caucus es una reunión informal entre delegados donde se puede establecer comunicación directa. Es la manera en la que se llevará a cabo el debate.
5. **Caucus moderado:** El moderador se encarga de llevar el flujo del debate, dándole la palabra a las delegaciones y se encarga de decir si las mociones presentadas están en orden o no.
6. **Caucus inmoderado:** No cuenta con la intervención del moderador, depende de las delegaciones como llevar el flujo del debate y la administración del tiempo.
7. **Ceder el tiempo:** Dar el tiempo restante de una delegación a otra, o, si se prefiere, pasarlo a la mesa o dedicarlo a un tiempo de preguntas y respuestas.
8. **Documento de posición:** Documento en el que las delegaciones presenten su postura ante el tópico y ofrecen información recaudada sobre posibles soluciones y cómo es que su delegación ha estado involucrada en el tema de interés del debate.
9. **Hoja de trabajo:** Documento en el que las delegaciones trabajan en conjunto para dar soluciones viables a las problemáticas presentadas dentro de los tópicos.
10. **Lista de oradores:** Orden que se maneja para presentar y dar lectura al documento de posición de las delegaciones al inicio del modelo.
11. **Moción:** Proposición que realiza una delegación durante el desarrollo de una sesión con diferentes fines, estas dirigen lo que sucederá en las sesiones.
12. **Moción de duda parlamentaria:** Proposición para preguntar a la mesa acerca del procedimiento que se debe seguir o cualquier otra cuestión que el delegado no conduzca.
13. **Moción de orden:** Para indicar que algo del protocolo o el procedimiento se está llevando a cabo de manera incorrecta.

- 14. Moción de privilegio personal:** Solicitud para atender alguna situación de carácter personal fuera del debate, ya sea alguna incomodidad o alguna necesidad que el delegado tenga.
- 15. Moción de procedimiento:** Propone un cambio en el debate, es decir, solicitud para establecer una acción para el flujo del debate.
- 16. Organización de las Naciones Unidas:** Organización internacional fundada en 1945 por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos.
- 17. Pasar lista:** El oficial de conferencias es el encargado de este procedimiento, dirá los nombres de todas y cada una de las delegaciones para verificar quiénes y cuáles están presentes en las sesiones.
- 18. Proyecto de resolución:** Documento final en el que se acuerdan las soluciones y acuerdos tomados en las sesiones, aquí se refleja todo el trabajo del modelo.
- 19. Quórum:** Cantidad necesaria de delegaciones para poder abrir una sesión.

Glosario Específico

1. Desmovilización: El proceso de liberación y reintegración de niños soldados en la sociedad civil, que implica apoyo psicosocial, educativo y económico para facilitar su transición a una vida fuera del conflicto armado.

2. Educación en situaciones de conflicto: Este término describe los esfuerzos para garantizar el acceso a la educación de calidad para los niños afectados por conflictos armados, a menudo a través de programas especiales adaptados a entornos inseguros.

3. Monitoreo y reporte: Se refiere al seguimiento constante de la situación de los niños en zonas de conflicto armado, así como a la recopilación y presentación de informes sobre violaciones de los derechos de los niños, incluido el reclutamiento de niños soldados.

4. Niños en situación de conflicto armado: Se refiere a menores de edad que se ven afectados por conflictos armados, ya sea como víctimas directas de la violencia o como testigos de la misma.

5. Protección infantil: Este término engloba las medidas y acciones dirigidas a garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de los niños, especialmente en contextos de conflicto armado.

6. Reclutamiento de niños soldados: Este término describe el proceso mediante el cual los niños son reclutados, utilizados o enrolados en fuerzas armadas o grupos armados, ya sea de manera voluntaria o forzada.

7. Reintegración: El proceso continuo de apoyo y asistencia a los niños que han sido desmovilizados, con el fin de ayudarles a reintegrarse en sus comunidades y a recuperar una vida normal.

Lenguaje libre de violencia

En lugar de...	Se utiliza...
Guerra	Conflicto armado
Soldados	Participantes en el conflicto armado
Batalla	Enfrentamiento armado
Víctimas de guerra	Personas afectadas por el conflicto armado
Enfrentamiento	Situación de conflicto
Desmovilización	Desvinculación
Reintegración	Proceso de reinserción
Zona de guerra	Áreas afectadas por el conflicto armado
Violencia armada	Conflicto con armas
Reclutamiento forzado	Incorporación forzada
Esfuerzos bélicos	Acciones en el conflicto armado

Frases Preambulatorias

1. Advirtiendo además
2. Advirtiendo con satisfacción
3. Alarmados por
4. Aprobando
5. Buscando
6. Confiando en que
7. Conscientes de
8. Convencidos
9. Creyendo plenamente
10. Dando la bienvenida
11. Deplorando
12. Deseando
13. Dándonos cuenta
14. Enfatizando
15. Esperando
16. Expresando grave preocupación
17. Expresando su satisfacción
18. Firmemente convencido
19. Gravemente preocupado
20. Guidados por
21. Habiendo adoptado
22. Habiendo considerado
23. Habiendo estudiado
24. Habiendo recibido
25. Lamentando
26. Observando
27. Observando con aprecio
28. Plenamente alarmados
29. Plenamente conscientes de
30. Profundamente convencido
31. Profundamente
32. Reafirmando
33. Reconociendo
34. Recordando
35. Refiriéndose
36. Teniendo en cuenta
37. Teniendo en mente

Frases Operativas

1. Acepta
2. Además proclama
3. Además resuelve
4. Afirma
5. Alienta y exhorta
6. Apoya
7. Autoriza
8. Comprueba
9. Condena
10. Confirma
11. Considera
12. Exhorta
13. Expresa su deseo
14. Expresa su reconocimiento
15. Expresa su satisfacción
16. Felicita
17. Finalmente condena
18. Ha llamado a
19. Ha resuelto
20. Hace hincapié
21. Incita
22. Insta una vez más
23. Invita
24. Lamenta
25. Llama la atención
26. Nota
27. Pide
28. Pide también
29. Proclama
30. Reafirma
31. Rechaza
32. Recomienda
33. Recuerda
34. Respalda
35. Resuelve
36. Solamente pide
37. Solicita
38. Subraya
39. Toma en cuenta
40. Toma nota
41. Transmite

Contacto

Maria Sandoval Rodriguez

Presidente

(614) 364-0516

a343990@uach.mx

Sarah Paola Luna Rodríguez

Moderador

(614) 549-6236

a360988@uach.mx

Gabriel Sandoval Rodriguez

Oficial de Conferencias

(614)378-1047

a351350@uach.mx

Andres Arturo Escalera Peña

Asistente Diplomático

(639) 233-1332

a344143@uach.mx

Bibliografía

UNICEF. (s.f.). *Entorno digital seguro. UNICEF España*. Recuperado el 13 de enero de 2024, de <https://www.unicef.es/educa/ideas/entorno-digital-seguro>.

UNICEF. (s.f.). *Mantener seguros niños, niñas y adolescentes en internet. UNICEF México*. Recuperado el 13 de enero de 2024, de <https://www.unicef.org/mexico/mantener-seguros-niñas-niños-y-adolescentes-en-internet>.

UNICEF. (2019). *The State of the World's Children 2019*. UNICEF. Recuperado el 13 de enero de 2024, de <https://www.unicef.org/media/48611/file>.

UNICEF. (2020, 17 de diciembre). *Los niños corren mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia COVID-19*. UNICEF. Recuperado el 13 de enero de 2024, de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ninos-corren-mayor-riesgo-sufrir-danos-en-linea-durante-pandemia-COVID-19>.

UNICEF (s. f.). *Agenda de UNICEF en favor del cambio para proteger a los niños en los conflictos armados*. <https://www.unicef.org/es/ninos-en-la-mira/agenda-unicef-en-favor-cambio-protoger-ninos-conflictos-armados>

Ana Laura & Tecnológico de Monterrey. (2017). *Reglas de procedimiento. Adobe Acrobat*. Recuperado 13 de enero de 2024, de <https://tec.mx/sites/default/files/inline-files/ReglasdeProcedimiento.pdf>

¿En qué consiste el caucus moderado? (s. f.). *Página web de modelo interno de naciones unidas*. <https://modelointernodenacionesunidas.jimdofree.com/organizaci%C3%B3n-del-modelo/en-qu%C3%A9-consiste-el-caucus-moderado/>

Noticias ONU (2023, 5 julio). *Los niños afectados por la guerra precisan medidas audaces de protección*. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522512>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s. f.). *Conoce la Agenda*. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/conoce_la_agenda.htm#:~:text=L a%20Agenda%202030%20para%20el,el%20acceso%20a%20la%20justicia.

Niños Soldado - Humanium. (2020, 2 noviembre). *Humanium*.
<https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/violencia/ninos-soldado/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) | Cancillería. (s. f.).
<https://www.cancilleria.gov.co/organizacion-las-naciones-unidas-onu#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20es%20una,vida%20y%20los%20Derechos%20Humanos.>

Preguntas frecuentes. (s. f.). *UNICEF*. <https://www.unicef.org/es/acerca-de-unicef/preguntas-frecuentes#3>

Sundholm, M. (2018, 19 noviembre). *UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Office of the Secretary-General's Envoy on Youth. Office of the Secretary-General's Envoy on Youth*. <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/unicef-fondo-de-las-naciones-unidas-para-la-infancia/#:~:text=El%20UNICEF%20fue%20creado%20con,la%20causa%20de%20la%20humanidad.>

United Nations. (s. f.). *Carta de las Naciones Unidas | Naciones Unidas*.
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>